

ANEXO I
TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD

Cuerpo de PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Especialidad
0591 / 211 - MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS
Titulaciones habilitantes para el desempeño de puestos en régimen de INTERINIDAD
Diplomado en Máquinas Navales Ingeniero de Materiales Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial Ingeniero Industrial Ingeniero Naval y Oceánico Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Mineralurgia y Metalurgia Ingeniero Técnico en Diseño Industrial Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Mecánica Ingeniero Técnico Naval, Especialidad en Estructuras Marinas Licenciado en Máquinas Navales Técnico Especialista - Control de Calidad Técnico Especialista - Fabricación Mecánica Técnico Especialista - Instrumentista en Sistemas de Medida Técnico Especialista - Máquinas-Herramientas Técnico Especialista - Matricería y Moldes Técnico Especialista - Mecánico de Armas Técnico Especialista - Micromecánica de Instrumentos Técnico Especialista - Micromecánica de Máquinas Herramientas Técnico Especialista - Micromecánica y Relojería Técnico Especialista - Montaje y Construcción de Maquinaria Técnico Especialista - Utillajes y Montajes Mecánicos Técnico Superior - Producción por Mecanizado
En todo caso los aspirantes deberán estar en posesión del Certificado de Aptitud Pedagógica, Máster de Formación del Profesorado o de formación pedagógica y didáctica equivalente.